167

En Madrid a Veynte y seis de octubre de Mil seiscientos y ochenta y nueve =

Melchor de Peralta
el Cavallero

Ldo. de Mozuma

Fran.co Bdo. de Guro

Ldo. Mafa Comisario de Ordenes

Yo Gregorio de Tapia Srio. de Rey nro. Sr. y su Sr. de Cam.a la hice escrivir por su m.do con acuerdo de los de su Conv.o de las Ordenes

Fran.co

Rda. Reg.

D.n Gregorio Fran.co de Quevedo y Arcona

Velasco

Incorporado un decreto del Consejo para que la Justicia de la villa de Zeejin leg.e Camp.a la Dejeuve a pedim.to del Fiscal de S.M. =

Corre.da